

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

CORTES.

SESIONES DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1860.
Senado.

Se abre la sesion á las dos y media. Se leen varios proyectos de ley remitidos por el Congreso de los diputados. Entrando en la órden del dia, se pone á discusion el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el próximo año de 1861, que fué aprobado sin discusion. Se lee el dictámen de la comision al proyecto de ley sobre ascensos militares, y el Senado acuerda reunirse en secciones para el nombramiento de una comision.

Congreso.

Abierta á las dos y tres cuartos de la tarde bajo la presidencia del señor duque de Villahermosa, con escasa concurrencia en las tribunas.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

El señor Abades hace una manifestacion del estado de los trabajos de la comision de actos, no existiendo en esta mas que las de Medina de Pomar y Villajoyosa. S. S. hace una observacion sobre el estado ruinoso de la iglesia metropolitana.

Se dió cuenta de los trabajos de las secciones, estas autorizaron las siguientes proposiciones sobre el ferrocarril desde el puerto de Palma al de Alcedia, en la isla de Mallorca. Idem para otro entre Sigüenza y Medinaceli, dirigiéndose por Sorta hácia Tudela ó Alfaro. Idem sobre base de una ley de empleados. Idem sobre pension á doña Rosalia Huerta.

Idem, idem, á doña Ildelfonsa Rodríguez.

Se leyeron varias esposiciones de varios escribanos, á la ley de notariado, haciendo algunas observaciones.

El señor Perez de los Cobos apoya su proposicion sobre la pension de doña Rosalia Huerta.

Entrando en la órden del dia, sobre el presupuesto y voto particular del señor Quintana, queda en el uso de la palabra S. S.

SESION DEL 1.º Congreso.

Abrese á las dos y tres cuartos de la tarde, bajo la presidencia del señor vicepresidente Lopez Ballesteros. Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Como sábado que es hoy, se discuten las peticiones, estas son aprobadas sin ninguna discusion, y como primero de mes se sortean las secciones. A última hora continuaba el sorteo.

Seccion oficial.

—La GACETA del 30 publica un real decreto mandando proceder á nueva eleccion para diputado á Cortes en el distrito del Sagrado en Granada, por fallecimiento de don Domingo Veto.

—La del 1.º no contiene disposicion alguna de interés.

Nos el Dr. D. Juan Alfonso de Albuquerque, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Córdoba, Caballero gran cruz de la Real y distinguida órden Americana de Isabel la Católica, del Consejo de S. M., etc. etc.

Y el Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de la misma.

Hicimos saber: que en ella está vacante el Canonato de Lectura de Sa-

grada Escritura por fallecimiento del señor Licenciado D. Rafael Cantero y Sanchez, su último poseedor, y perteneciendo á Nos la provision, previo concurso del espresado Canonato, segun los breves Apostólicos y en la forma que prescribe el Concordato últimamente celebrado con la Santa Sede, habrá de recaer en persona graduada de Doctor ó Licenciado en Sagrada Teología en Universidad aprobada de estos Reinos ó en la de Bolonia, siendo Colegial de los Españoles, ó en los Seminarios debidamente autorizados, que sea Presbitero, ó al menos pueda serlo *i tra annum*, y no tenga impedimento canónico, debiendo ademas concurrir en el que fuere provisto las cualidades y requisitos siguientes: Primeramente el que tuviere algun oficio, cuyas obligaciones sean incompatibles con las de dicho Canonato, lo ha de renunciar y dejar vacante, luego que fuere provisto, antes de ser admitido á la residencia; y si, habiendo sido electo, se le diere algun oficio de administracion de justicia, no lo ha de aceptar, y en el caso de aceptarlo, vacará por el mismo hecho el Canonato, y se proveerá de nuevo: y por esta razon ha de otorgar escritura pública con juramento y pena y con las cláusulas que nos pareciere para su validacion y firmeza, de que no aceptará ninguno de los espresados oficios. Asimismo se obligará á cumplir las cargas y obligaciones que por Estatutos y loables costumbres de esta Santa Iglesia están anejas al dicho Canonato, y además desempeñará en el Seminario la Cátedra de Teología que el prelado le encargue, cuando lo tenga por conveniente. El que fuere provisto ha de satisfacer á los Estatutos que esta Santa Iglesia y Cabildo tiene confirmados por autoridad apostólica y comunmente observados y guardados de no haber sido Religioso en Religion alguna

por voto solemne ó simple, segun el que en cada una se requiere, cualesquiera que sean las causas ó razones por las cuales haya salido de ella; y si despues de recibido constare que no es calificado al tenor de dichos Estatutos *ipso facto* vacará el referido Canonato y se procederá á nueva provision: con cuyas calidades han de ser admitidos los opositores. Y habiendo dado muestras de suficiencia en sus actos y ejercicios, leyendo por el tiempo de una hora, con término de veinticuatro, el punto que le tocare en Sagrada Escritura, respondiendo otra hora á los argumentos que le opondrán dos de los cooptadores, media hora cada uno, á quienes argüirá por su turno igual espacio de tiempo, y predicando otra hora con el mismo término de veinticuatro sobre el capitulo del Evangelio que le tocare en suerte, se hará la eleccion en la persona mas digna y conveniente al servicio de Dios nuestro Señor, bien y utilidad de esta Santa Iglesia.

Por tanto, todas las personas en quienes concurren dichas calidades que se quisieren oponer parezcan por sí ó por sus procuradores legítimos con los títulos de sus grados y órdenes y fees de su bautismo ante el infrascripto Notario secretario dentro de sesenta dias, que corren y se cuentan desde el de la fecha y cumplirán en dos de Febrero de mil ochocientos sesenta y uno, pasados los cuales, los que se hubieren opuesto bieran haciendo sus actos, siendo admitidos por legítimos opositores, los que teniendo las calidades dichas no bieran oponer antes de la provision del mencionado canonato, los cuales harán sus actos como los demas, porque el término estará abierto hasta la efectiva provision. En testimonio de lo cual mandamos dar y dimos el presente en Córdoba en nuestro Cabildo á cuatro de Diciembre de mil ochocientos sesenta.—Juan Alfonso, Obispo de Cór-

(169)

dios que pensais emplear para conseguir la curacion de este augusto enfermo. Asi evitais el peligro á que podeis esponeros cargando solo temerariamente con toda la responsabilidad.

—Os comprendo bien,—respondió El Hakim,—pero las ciencias tienen sus campeonas como la milicia y sus mártires como la religion. Mi soberano el soldan Saladino me ha dado órden de curar á este rey nazareno y con la bendicion del profeta le obedeceré: si no consigo mi intento, espadas tenéis sedientas de la sangre de los verdaderos creyentes, y á ellas entrego desde ahora mi cuello. Pero no quiero entrar en discusion con un incircunciso sobre la virtud de los remedios cuyo conocimiento he adquirido por la gracia del profeta, y así os ruego que no entorpezcais con dilaciones el ejercicio de mis deberes.

—Quién habla de dilaciones?—esclamó Vaux entrando con precipitacion en la tienda,—demosiado nos hemos detenido. Os saludo, marqués de Monferrat, y á vos tambien, valeroso maestre; inmediatamente debo llevar á este sábio médico á presencia del rey.

—Milord,—dijo el marqués en francés normando, ó como se decía entonces en lengua de Qui,—bueno será que sepais que hemos venido de parte del Consejo de los reyes y príncipes de la cruzada para hacer reclamaciones sobre el peligro que puede correr permitiendo á un infiel que ejercite la medicina en el campo de los cruzados, y mas cuando se trata de una salud

(172)

y atencion, mientras los circunstantes le miraban casi sin respirar. Llenó despues una copa de agua, y metió en ella una bolsita de seda roja que sacó del seno, como habia hecho con el escudero. Cuando le pareció que el agua estaba bien impregnada de las drogas, iba á dársela á beber al monarca; pero este deteniéndole un poco le dijo:—Aguarda un momento; me has tomado el pulso, y quiero tomarte ahora el tuyo. Tambien entiendo algo de medicina, á fuer de buen caballero.

El sarraceno tendió el brazo sin vacilar, y su muñeca, morena y delgada, estuvo por algunos minutos comprimida por la ancha mano de Ricardo.

—No tiene un niño el pulso tan sereno,—dijo el rey,—y no late así el de un hombre que trata de envenenar á un príncipe. Vaux, que muera yo ó viva, es preciso despedir á este médico con toda honra y seguridad. Amigo, salud en mi nombre al noble Saladino: si muero será sin dudar de su buena fé; y si vivo le daré las gracias del modo que un guerrero como él debe prometerse.

Se sentó, tomó la copa, y volviéndose al marqués y al gran maestre les dijo:—Escuchad mis palabras, y ojalá mis hermanos los reyes repitan mi brindis con una copa de vino de Chipre. Gloria inmortal al primer cruzado que clave la punta de su lanza en la puerta de Jerusalem, y baldon eterno á cualquiera que vuelva la espalda á tan santa empresa!

(173)

Diciendo esto bebió la copa de un solo trago, se la entregó á El-Hakim, y cayó como exámine en las almohadas que estaban ya dispuestas para recibirle. El Hakim dió á entender con gestos espresivos, y sin hablar palabra, que se saliesen todos de la tienda. Hicieronlo así á escepcion del médico y Thomas de Vaux, que no quiso dejar á su señor por mas que hicieron para sacarle.



doba.—Dr. D. Juan Gutierrez Correa, Dean.—D. José María Cortés y Sanchez, Canónigo.—Por acuerdo del Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo y Cabildo de esta Sta. Iglesia, Rafael Viguera, Notario secretario.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Ha sido nombrado comandante del navio *Rey Don Francisco de Asis*, el brigadier D. Juan de Dios Ramos Izquierdo.

El señor Rancés y Villanueva, nuestro ministro en Francfort, regresará á Madrid en los primeros dias de la semana próxima.

A la una de la tarde del 20 salió del puerto de Tánger para Mogador el vapor *San Antonio* en busca de dinero. Allí se encuentra otro vapor. Segun escriben de aquella plaza los moros hacen lo posible por pagar ó por mejor decir, Muley-el-Abbas se esfuerza en cumplir el tratado, y lo conseguirá. Pero en el interior hay completa anarquía y no le es fácil sacarle. Así es, que el príncipe está pasando por una época terrible. Los acontecimientos de Melilla le causaron una impresion tan fuerte que estuvo en cama con calenturas. Quiere á los españoles y distingue mucho á nuestro cónsul señor Mérry.

El general Gasset ha sido condecorado el miércoles, por mano de S. M. la Reina, con la banda de la real orden de Carlos III.

Dentro de ocho dias debe partir para Roma el señor marqués de Miraflores. Nuestro embajador en la capital del mundo católico se embarcará probablemente en el vapor *Luniers*, anclado en Alicante.

El señor Rios Rosas, que el miércoles se hallaba aun en Barcelona, debe regresar en breve á Valencia, y si el estado de su salud se lo permite, ocupará mas tarde su puesto en el Congreso.

El nuevo capitán general de Filipinas, señor Lemery, se embarcó el jueves en Valencia, segun parece, para tomar el correo de Asia en Gibraltar.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Turin 27.—Reina gran actividad en los arsenales: se organizan regimientos y el ejército italiano contará 300,000 hombres la primavera próxima. El partido de acción propondrá en el Parlamento que el Véneto forme parte del reino de Italia. Han llegado al Dora dos baterías de plaza para empezar el bombardeo de Gaeta, pero la plaza está defendida tan bien, que de este bombardeo no se espera resultado.

Londres 27.—El corresponsal del *Times*, el secretario de lord Elgin, algunos oficiales y viajeros han sido cogidos prisioneros en China. Cartas particulares anuncian que no son prisioneros de guerra, pero que habiéndolos una imprudente impaciencia hecho adelantarse á Pekin, los retuvieron como objeto de curiosidad pero sin hacerles el menor daño.

Los chinos piden la paz. Los holandeses han obtenido ventajas en un combate en Java.

Nápoles 27.—Se habla de la salida de Francisco II de Gaeta. S. M. ha dirigido una circular al cuerpo diplomático diciendo, que aunque está en Roma lo considera como cerca de su persona.

Paris 27.—Dicen de Roma que la mayoría de los cardenales censura la conducta de Antonelli, y que existe gran desacuerdo entre este y Monseñor Merode. Añaden que el embajador de España es el único que ha quedado en Gaeta.

Casi toda la prensa inglesa elogia las últimas disposiciones políticas de Francia.

La sustitucion del titulo de Rey de Italia al rey de Cerdeña no se retarda por consideraciones diplomáticas, sino porque se espera que lo proclame el Parlamento.

Entre las contradictorias noticias de Méjico, la que parece mas probable es la reunion en Jalapa del Congreso diplomático que se espera de una solución satisfactoria á la larga y complicada cuestion mejicana.

El *Journal des Debats* publica un artículo favorable al ministerio español, y censura fuertemente á los que hicieron la oposicion el dia que se discutió la dotacion de la infanta doña Concepcion.

Paris 28.—Las tropas francesas han entrado en cuarteles de invierno en Siria, donde permanecerán hasta marzo.

El príncipe Napoleon marcha mañana á Suiza.

Se desmiente de nuevo la falsa noticia de que el Papa vá á salir de Roma y las tropas francesas de los Estados pontificios.

Los soldados napolitanos que entraron en los Estados pontificios quedaron internados hasta nueva orden en los acantonamientos que se les ha señalado, siendo mantenidos por el gobierno romano.

Francisco II ha concedido condecoraciones al general Goyon y otros gefes superiores del ejército francés de Roma.

Sedá por seguro que se recibirá pronto firmado el tratado con China, y que el retardo consistió en que los ingleses han elevado nuevas pretensiones pidiendo que el Pei ho quede abierto á la navegacion de todas las potencias hasta la ciudad de Tchong-Tcheu á cinco leguas de Pekin y que Tient-Tsing se abra como puerto de depósito al comercio extranjero.

Turin 28.—Se ha aplazado el viaje á Sicilia de Víctor Manuel á causa del mal tiempo. Está convocada para el 2 de diciembre la consulta general.

Nápoles 28.—El general piemontés Pianelli ha entrado en Avezano y pacificado el distrito: se espera al cardenal arzobispo de Nápoles.

Viena 28.—Se ha dado una serenata en honor del Palatino de Szathmor á su paso por Debrecsain y ha dado lugar á escesos habiendo sido preciso usar de la fuerza armada para reprimirlos; se han hecho prisioneros.

Marsella 28.—Segun cartas de oficiales del ejército aliado, escritas cerca de Pekin, ha sido sorprendido traidoramente su destacamento por caballería tártara, habiendo tenido que deplorar algunas desgracias.

Los franceses salvaron un regimiento inglés que se vió en gran compromiso.

Dicen de Nápoles que habian agitación moral.

Nápoles 27.—La tranquilidad reina en todas partes. El cardenal arzobispo vuelve á Nápoles.

Nápoles 29.—La guarnicion de Gaeta ha verificado una salida para apoderarse de las posiciones de los suburbios, y ha sido rechazada con grandes pérdidas.

Paris 30.—En Londres ha bajado á 5 por 100 el tipo del descuento.

Viena 28.—Con motivo de la presencia del conde Casdy ha habido algunos tumultos en Belrecim, pero han sido reprimidos por la fuerza armada.

Florenca 28.—El *Monitor de Tos-*

cana publica un despacho anunciando que unos cuarenta voluntarios del ducado de Castro, han invadido á Acquapendente, desarmado á los gendarmes pontificios, y puesto el escudo de armas de la casa de Saboya. El gobernador pontificio ha huido y diez y nueve gendarmes han quedado prisioneros.

Atenas 24.—El candidato de la oposicion Eln ha sido nombrado presidente de la Cámara. El ministerio ha presentado en seguida su dimision.

Paris 29.—Las noticias de Gaeta anuncian que los ingenieros sardos han decidido dirigir contra Monte Secco todos los ataques, y se calcula que para dominar esas posiciones se necesitan obras que durarán tres ó cuatro meses. Entonces empezará el bombardeo en toda forma, pero la plaza será inquietada mientras por dos baterías de morteros de á Placa, colocados en los Capuchinos.

Segun las últimas noticias, Francisco II permanecerá al frente de los 16,000 hombres que le han jurado fidelidad, y cuyo mando tiene el general Bosco.

Entre los ingleses prisioneros en Pekin, se hallaban algunos franceses.

Dice la *Patrie*, al ocuparse de la contestacion dada por el Sr. Posada Herrera en las Cortes, lo siguiente:

«El ministro declaró ser partidario de la libertad de discusion, pero no se entienda que confunde esta libertad con el derecho de injuria y calumnia. Nosotros somos completamente de la misma opinion y hoy mas que nunca importa establecer esta diferencia.»

Viena 29.—Anuncia la *Gaceta* que el ministro plenipotenciario de Austria en Londres, conde de Appony, está nombrado embajador en la misma corte.

Marsella 29.—La division francesa está concentrada al rededor de Beirut, habiendo dejado dos destacamentos en la montaña.

Turin 29.—Dicen los periódicos, pero no se cree, que el rey Francisco II vá á marchar de Gaeta y dirigirse á Roma. El *Monitor Toscano* dice que unos cuarenta voluntarios del ducado de Castro, han invadido á Acquapendente, desarmado á los gendarmes pontificios y colocado el escudo de armas de la casa de Saboya. El gobernador fué muerto. Los gendarmes prisioneros son diez y nueve.

Paris 1.º.—El Cuerpo legislativo se reunirá únicamente en la época ordinaria; esto es, á principios de febrero.

Cartas de Nápoles del 27 dicen que

(174)

Dijo estas últimas palabras en lengua francesa y el médico le obedeció al momento.

El gran maestro miró de reojo al baron con poco agrado; pero el ceño de su frente desapareció con una mirada que el marqués le lanzó, y ambos marcharon tras de Vaux y el sarraceno á la estancia del monarca, quien estaba aguardándolos con toda la impaciencia de un enfermo cuando oye los pasos del médico. Nadie decía á Kennet que entrase ni se le estorbaban; y le pareció que las circunstancias en que se veía le autorizaban para acompañar á aquellos personajes; pero haciéndose cargo de la inferioridad de su clase se mantuvo retirado durante la escena que tuvo lugar en seguida.

—Cuando los vió entrar Ricardo en su cámara, exclamó: —¡Vaya! que se presenta un buen acompañamiento para ver pasar á Ricardo á las tinieblas de la tumba. Mis nobles aliados, os saludo como á los representantes de nuestra liga. Pronto vereis á Ricardo entre vosotros como antes, ó llevareis sus despojos á la tumba. Tú, Vaux, siempre merecerás la gratitud de tu rey, viva ó muera. Pero otra persona veo mas allá; esta maldita fiebre me tiene turbada la vista. ¡Ah! el bizarro escocés que pretendía subir al cielo sin escala: bien venido sea tambien. Vamos, señor El-Hakim, manos á la obra.

El médico, que se habia informado previamente de los síntomas que presentaba la enfermedad del rey, le pulsó con gran detenimiento

(170)

tan preciosa como la del rey Ricardo vuestro señor.

—Noble marqués, respondió Vaux con alguna aspereza, —no soy muy palabrero, ni me gusta oír largos discursos. Yo creo lo que he visto y escuchado por mi mismo, y no dudo que este infiel puede curar la enfermedad del rey Ricardo; tengo además bastante confianza en él para suponer que le asistirá de buena fé. El tiempo es precioso; si Mahoma (maldigale Dios) estuviese á la puerta de esta tienda con tan buenas intenciones como este Adonebec El-Hakim, tendría yo por pecado el detenerle un momento, y así, nobles señores, dejadnos pasar.

—Pero el rey mismo, —replicó el marqués do Monferrat, nos ha dicho que presenciemos esta visita.

El baron bajó en voz baja á Jocelin, sin dudar para informarse de si era cierto lo que el marqués decía, y luego añadió: —Bien podeis entrar con nosotros, nobles señores, con tal que os ardeis de paciencia; porque si interrumpis á este docto médico en sus operaciones con una sola palabra ó gesto amenazador, os echaré de la tienda sin miramiento á vuestra elevada clase. Tened entendido que es tal mi persuacion en cuanto á la eficacia de los remedios de este sabio, que si el mismo rey vacilase en tomarlos, por Nuestra Señora de Lanercost, no me habia de faltar resolucion para obligarle á tragar lo que ha de ponerle bueno. Entra, El-Hakim.

CAPITULO X.

Abrió ahora un volumen secreto, y pronto á concebir vuestro espíritu que murmura de un peligroso secreto, oíreis la lectura.

SHASPEARE; HENRIQUE.

Delante del pabellon real en que acababa de pasar esta escena, se habian quedado solos el marqués de Monferrat y el gran maestro de los caballeros templarios, cuando vieron desplegar un fuerte destacamento formándose en círculo, y dejando en el centro la tienda á fin de evitar todo rumor que pudiese perturbar el reposo del rey.

Tenian los soldados los ojos bajos y el semblante triste, marchando con tal silencio como si fuesen en una pompa funeral, y sin que el menor ruido anunciase que llevaban todas sus armas. In-

so ha
factor
habia
Conti
A
maras
quillo
U
el arz
que la
na pe
rio pa
para
de Tur
bispo
tacion
los té
«
nunca
a la
sinosi
y hac
ahora
dre S
mana
tenga
decos
S
des de
autem
la sel
capitu
bases
maed
tor M
Pr
los in
to un
el Cro
g los
cañon
naver
La
rencia
cia la
José á
de se
cipe A
San P
rigirá
del 7.
dado
ley m
rizz; e
mo tie
punto
Pa
23 á
herede
princip
mer r
sia, co
cesa A
se diri
en dou
El
la tar
da de
desa d
guo h
la may
cesas o
recibid
hierro
á hosp
Quirin
el Pap
Al
media
su cor
da sali
con to
tidad.
tuvo y
la fuer
de la
cion ap

Gaceta.

so ha publicado una proclama contra los autores de desórdenes. Los Abruzzos habian sido declarados en estado de sitio. Continúan los disturbios en el pais. Atenas 28 de Noviembre. —Las Cámaras han sido disueltas. Hay tranquilidad.

Una entrevista de Victor Manuel con el arzobispo de Salerno, y el lenguaje que le ha tenido el Rey, son, segun observa un periódico de Bruselas, un buen augurio para allanar las dificultades que separan á la corte de Roma y al gabinete de Turin. Habiéndose presentado el arzobispo de Salerno acompañado de una diputacion de su clero, el Rey le respondió en los términos siguientes:

«Fiel á las tradiciones de mi casa, nunca he tenido el pensamiento de dañar á la religion católica ni á sus ministros, sino simplemente elevar á la patria común y hacer de ella una nacion. Me hallo ahora en buenas relaciones con el Padre Santo, y espero que la cuestion romana pueda resolverse en breve sin que tengan que sufrir lo mas minimo los verdaderos intereses del catolicismo.»

Segun el periódico *Las Nacionalidades* de Turin, es cosa ya arreglada de antemano, mientras llega la noticia de la salida de Francisco II de Gaeta la capitulacion de la plaza de Messina. Las bases se hallan acordadas entre el comandante y el representante del rey Victor Manuel.

Previendo semejante acontecimiento, los ingleses que solo tenían en el puerto una fragata de vapor, han enviado el *Crete*, buque procedente de Nápoles, y los franceses además del navio de cien cañones el *Taje*, han agregado el *Donauwerth*, llegado de Jaffa.

La *Gaceta de Augsburgo*, con referencia á noticias de Viena fecha 22, anuncia la llegada del Emperador Francisco José á la capital de su imperio, en donde se hallaba desde la víspera el príncipe Alejandro de Hesse, procedente de San Petersburgo, y que en breve se dirigirá á Venecia. En virtud de decreto del 7, añade la misma *Gaceta*, ha mandado publicar el Emperador una nueva ley municipal para el territorio fronterizo; en dicha ley se establecen al mismo tiempo Jueces de paz para aquellos puntos.

Parece, segun escriben de Berlin el 23 á la *Correspondencia Havas*, que el heredero del Gran Ducado de Hesse, el príncipe Luis de Hesse, capitán del primer regimiento de la Guardia de Prusia, contraerá matrimonio con la Princesa Alicia de Inglaterra. El príncipe se dirige en la actualidad á Windsor, en donde permanecerá algun tiempo.

El 20 de noviembre á las cinco de la tarde, llegó á Roma la Reina viuda de Nápoles bajo el nombre de condesa de Santa Cecilia, acompañada, segun ha anunciado ya el telégrafo, de la mayor parte de los príncipes y princesas de la familia real napolitana. Fué recibida en la estacion del camino de hierro por el cardenal Antonelli, y fué á hospedarse al palacio apostólico del Quirinal, puesto á disposicion suya por el Papa.

Al dia siguiente 21, á las tres y media de la tarde, Pio IX, precedido de su corte, fué á visitarla y la Reina viuda salió hasta lo último de la escalera con toda su familia á recibir á Su Santidad. En seguida que entró el Papa, tuvo una larga conferencia, en la cual le fueron presentadas todas las personas de la comitiva, á quienes dió su bendicion apostólica.

—**DESGRACIA.**—Ayer de doce á una de la madrugada se promovió una pendencia en la calle del Arco Real entre un sargento del provincial de Córdoba y varios paisanos. El primero quedó muerto de una estocada; y de los segundos resultó uno herido. A muy poco se presentaron en el lugar de la ocurrencia el comisario de vigilancia y el celador Navajas y fué conducido el paisano al hospital y el cadáver al cementerio. El señor juez del distrito empezó en el momento á practicar las primeras diligencias del sumario á fin de esclarecer los hechos.

—**VER VENIR.**—La brusca transicion del verano al invierno que hemos experimentado en muy pocos dias, ha producido una abundante cosecha de constipados, como era consiguiente, siendo muy pocas las personas que se hallan libres de tos ó de ronquera cuando menos: y sin embargo los frios deben ir en aumento, lo cual aunque molesto seria beneficioso, pues la prolongacion de las lluvias causaria ya mas daño que provecho.

—**A LOS INTERESADOS.**—Necesitando la Direccion general del Tesoro público saber la cantidad que ha de consignar en cada una de las Tesorerías de provincia para atender al pago de intereses de la Deuda correspondientes al semestre que vencerá en 31 de Diciembre próximo, se avisa á los tenedores de cupones de las rentas consolidada y diferida que deben percibir los réditos de dicho vencimiento en la Tesorería de esta provincia que podrán presentarse aquellos en el transcurso de los últimos 15 dias del corriente.

—**SE-ION.**—Ayer se reunió en el despacho del señor Gobernador civil la Junta provincial del censo de poblacion.

—**DE CORDOBA Á MÁLAGA.**—Parece que á principios del año entrante se dará gran impulso á las obras de este ferrocarril: ya ha llegado bastante material de construccion y se esperan aun nuevas remesas á fin de que se puedan principiar los trabajos en gran escala y por diferentes puntos. Créese generalmente que en la primera mitad del citado año se pondrá en explotacion un trayecto de algunas leguas.

—**YA ESCAMPA.**—La lluvia continúa en términos de revelar el firme propósito de convertirnos en ranas. Estas noticias de agua deben concluirse como los folletines: *se continuará.*

—**MINA.**—Se ha admitido el registro de la mina de plomo titulada *San Ciriaco*, sita en la Sierra de Fray Juan, término de Almodovar.

—**UN REQUIEBRO CARO.**—Un conductor del ferrocarril principal de Petersburgo, Estado de Virginia, ha sido despedido de su colocacion por los directores, por haber cometido el crimen de decirle á una *lady*, que iba de pasajera en uno de los carros, que «tenia un pié muy bonito.» ella se quejó del insulto y él perdió su plaza, y tal vez el modo de sustentar á su familia. En este caso, dice el *Noticioso* de Nueva-York, no sabemos que admirar mas; si la hipocresia de la una, ó la ridiculéz de los otros, si el descaro de ella en quejarse por que le dijeron que tenia el pié bonito (lo cual nos atreveríamos á apostar á que no es así), ó la bellaquería de ellos en meterse á reguladores de requiebros, cuando están contenidos en los límites de la decencia.

—**RAREZAS.**—El emperador Calígula daba todos los años á su cochero una suma de 20,000 duros.

Los atenienses erigieron una estatua en memoria de Aristóteles, porque jugaba muy bien á la pelota.

El sultan Osman, viendo á uno de

sus hortelanos plantar bien una col. lo nombró virey de Chipre.

Enrique VIII de Inglaterra, colmó de dignidades á un cocinero, por asar un jabalí á su gusto.

Comodo dió una pension á otro por hacerle una tostada.

—**¡INOCENTE CRIATURA!**—Habia una linda jóven, dice un periódico inglés, que estaba comprometida y próxima á casarse con un hijo de Neptuno, la cual asistió por via de ensayo de sus futuros deberes á la iglesia de los marineros. El predicador, despues de haber hablado con bastante interés y elocuencia de los trabajos y tentaciones á que está espuesto el marinero, concluyó dirigiendo á la concurrencia estas palabras en tono interrogante:—¿Hay alguno que piense siquiera en el pobre que usa sombrero de hule y chaqueta de mihos azul ó lleve pantalones de cañamo?—¿Hay, por último, alguno que se interese por un pobre marinero? Una niña de ocho años, hermana de la novia que se hallaba sentada á su lado en la iglesia, saltó de su asiento, con la viveza natural de una criatura de su edad, y mirando de hito en hito á su hermana con los ojos llenos de lágrimas, exclamó en voz bastante alta para poder ser oida de todo el mundo.—Si señor, sí, mi hermana Becky piensa en eso

El secretario de la redaccion,
ISIDORO BADIA.

COMUNICADO.

Sr. Director del *Diario de Córdoba.*
Lucena 29 de Noviembre de 1860.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: mis continuas ocupaciones me impiden dedicarme á la lectura de periódicos, y así es que solo por casualidad, examinando el número del que Vd. dirige correspondiente al 21 del actual, he podido ver el suelto que se inserta en la gaceta con el epigrafe de Anónimo y dice así: «Hemos recibido una carta de Lucena sin firma que la autorice á la que acompaña, rogándonos que le publiquemos, un romance en que se dice que se da á conocer que los medios de que se ha valido el alcalde de dicha ciudad para ganar las elecciones municipales. El respeto que siempre nos merece la Autoridad y nuestro sistema de no publicar jamás documentos anónimos, nos prohíbe insertar en el *Diario* el que se nos ha remitido.» Y como estas palabras envuelven una grave calumnia á la persona á quien aluden, me veo en la necesidad de rectificarlas para que se restablezca el imperio de la verdad.

Lamento, señor director, al mismo tiempo que me causa profunda estrañeza el sistema seguido por esa redaccion en el asunto de que se trata, pues á la vez que se asegura la práctica y costumbre de no publicar jamás documentos anónimos, se dice en sustancia el fin y tendencias del que es objeto de esta rectificacion. No entra en mis cálculos ni me creo tampoco asistido del derecho necesario para demandar ante los tribunales á el responsable de esa insercion. Basta á mi objeto hacer algunas ligeras indicaciones, para que Vd. señor director pueda apreciar debidamente la exactitud del contenido del anónimo en cuestion.

El alcalde de la ciudad de Lucena, tiene, señor director, completa conciencia de sus deberes, y no necesita, no, emplear ninguna clase de medios para que sus amigos obtengan siempre el triunfo en cualquier género de elecciones. Quédese eso en buen hora para otros tiempos y situaciones de dolorosa y triste recordacion.

Las simpatias y la influencia de que goza aquel entre sus convecinos, por su posicion social y por las distinguidas prendas que le adornan le da necesariamente una superioridad inmensa y un prestigio que no le es dado á nadie podersele arrebatrar ni desconocer.

¿Ni qué medios cabia tampoco emplear cuando tan diminuto es el círculo de los contrarios que no han podido ni aun organizarse en oposicion ni en lucha presentarse? Porque debo decir á Vd. señor director, que de cuatrocientos y pico de electores que existen en esta ciudad para cargos municipales, trescientos y tantos han tomado parte en la última eleccion emitiendo todos sus sufragios en pró de la candidatura que por los amigos de antemano acordada estaba. Deduzca Vd. del número total los ausentes, muertos, indiferentes é impedidos, y entonces podrá Vd. apreciar con toda exactitud la pequenez é insignificancia en número de los que nuestros contrarios se llaman.

Y no se crea por esto que trato en modo alguno de rebajar á nadie del concepto que merecer puede, no, todos para mi son respetables, sea cualquiera su modo de pensar; por esto no impide que mirándose á ambos lados, se vea

aquí desde luego y al primer golpe de vista un conjunto inmensamente mayor y por tanto mas respetable. Porque sépató Vd. señor director, amigos son del Alcalde todas las personas de alguna representacion con muy cortas y raras excepciones, y la inmensa mayoría, por no decir la totalidad de los habitantes del pueblo.

Si los nombrados para los cargos municipales han merecido tan alta honra de sus conciudadanos, es porque individuos en su mayor parte de la actual corporacion municipal, é intimamente enlazados y unidos á ellos los demás, ha querido sin duda el pueblo en tan solemne acto y en la oportuna ocasion, demostrar públicamente y del modo mas significativo, el alto aprecio en que al reelegirlos tiene á toda la corporacion de que forman parte por su acertada administracion y por los beneficios que por medio de infinitas mejoras ha dispensado á esta hermosa poblacion.

Y con efecto ¿Donde, cuando, ninguna de las anteriores corporaciones (por mas que todas hayan procurado cumplir los deberes de su mision) ha introducido en el corto periodo de su existencia tan notables mejoras y tantas y tantas reformas? Contra mi voluntad me veo obligado á no enumerarlas ni citarlas una por una, por no alargar demasiado la estension de esta carta; pero como quiera que en su mayor parte son de todos conocidas, máxime cuando hasta de ellas se ha ocupado preferentemente la prensa de esa capital en un artículo publicado en *La Crónica* del Miércoles cinco de Setiembre próximo pasado, considero innecesaria su nueva publicacion.

Pero volviendo al objeto que me impulsa á tomar la pluma, diré á Vd. por último, señor director, que si por lo espuesto se deducen con toda claridad las poderosas causas, las razones y motivos en una palabra, el objeto y miras que han movido al cuerpo electoral, representado por la inmensa mayoría que he hecho á Vd. notar, para emitir un voto unánime en favor de los electos, ninguna otra prueba mas acabada y concluyente puedo ofrecer á su ilustrada consideracion, que mejor acredite lo contrario de lo que en la carta y romance anónimo haya podido decirse á Vd.

Mas como la calumnia acompaña siempre la honra de aquel contra quien se dirige, aunque anónima sea la forma que para espresarla se emplee, por esta razon he preferido el silencio que significa el desprecio de su autor, dirigiéndole á Vd. por medio de la presente, á fin de que en justa vindicacion de los agravios á que da lugar la interpretacion de las palabras que se estampan en la gaceta, se sirva literalmente insertarla, para público conocimiento, en el próximo número del periódico del *Diario* que Vd. dignamente dirige.

Soy de Vd. con la mayor consideracion atento y s. s. q. b. s. m.

FRANCISCO FERNANDEZ GARCIA.

Boletin religioso.

Hoy. *Sta. Bárbara, virgen y mártir.*
JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana vacantes.

—Quinto dia de novena á la Purísima Concepcion en la iglesia de S. Juan de Letran, al toque de oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 30 de noviembre.—5 por 100 consolidado á 50.00. Al ditiario á 42 25
—Deuda del personal 19 10

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 1 de Diciembre de 1860, á igual hora del 3 del mismo.

Trigo.—Fanegas 484 desde 44 á 49 rs.
Cebada, no hubo venta.

—GRANADA 1. Alhondiga. Trigo de 50 á 59.—Cebada de 32 á 55.—Habas de 52 á 55. Aceite de 68 á 69.

—JAEN 1. Trigo de 48 á 56. Cebada de 28 á 29. Habas de 46 á 48. Aceite de 60 á 66

—JEREZ 2. Trigo de 52 á 62. Cebada de 52 á 57. Habas de 51 á 58.

Editor responsable. D. JOSÉ MARTINEZ

CORDOBA.—1860

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

Diligencias.

—SILLAS-CORRERO.—Entran de Madrid todos los días á las 11 y 55 minutos de la noche; y salen para dicho punto á las 11 de la noche. Cuesta cada asiento 360 rs. Su despacho en la Administración principal de correos.

—LA ANDALUZA.—Diligencia para Lucena.—Solo todos los días á las 8 de la mañana. Precios de los asientos. Por una 32 rs. Interior 59 rs. Se despacha en el parador de la Herradura calle de Lucena, conocida por la del Potro, por don Alfonso Maroto.

Mensajerías, Galeras y Carros.

—En la administración de las diligencias del Norte y Medio-día, calle Ambrosio de Morales núm. 3, se despachan las mensajerías aceleradas de la misma Empresa, de esta ciudad á Manzanares, no invirtiendo en el trayecto más que 50 horas, siendo convencional el precio de asientos y arrobos.

—En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

—En el despacho de don Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

—En la misma casa de D. Alfonso Maroto se despachan sus carruajes en combinación con el ferro-carril, que harán sus salidas de Córdoba los Miércoles y Sábados para Antequera y pueblos intermedios, y entran en Córdoba, procedentes de los mismos puntos los Lunes y Jueves. Para Sevilla admite toda clase de arrobos y encargos, que saldrán de Córdoba los Martes y Viérnes por el ferro-carril, y se recibirán de aquel punto los Domingos y Jueves. También admite arrobos y pasajeros para Málaga, para donde saldrán los Miércoles y Sábados.

—Se ha establecido una galera de Córdoba á Montilla que hace sus salidas de esta los días impares, se admiten arrobos y pasajeros á precios muy arreglados.

Su despacho calle del Potro por don Alfonso Maroto.

—La empresa de mensajerías aceleradas de don Benito Ferrer, únicas de esta clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está á cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced número 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día sí y otro no, invirtiendo solo 4 hasta Manzanares.

—ARRENDAMIENTO.

Desde el día hasta San Juan de 1867 se arrienda la casa núm. 1º moderno plaza de S. Felipe. La persona á quien acomode podrá pasar á tratar de ajuste á la calle Conde Gondomar número 4, casa de don José Sisternes y Hoces.

—VENTA.

En el despacho de este periódico calle de S. Fernando número 54 y en el taller de encuadernación de don Ricardo Gacto, calle de la Cruz núm. 10, se venden las Misas de los Santos de Córdoba á 14 rs. el cuaderno; varias nuevas de otros santos, inclusa la del Santísimo Corazón de Jesús, á 6 rs., también en cuaderno, y en una hoja suelta las oraciones *in Missa pro muliere pregnant* á seis cuartos: todo en folio prolongado, papel superior é impresión esmerada.

En otra hoja pequeña se da gratis una enmienda que corresponde al cuaderno de las Misas de Córdoba. Lo que se advierte para que procuren recogerla los que ya le hubieren adquirido. Se halla también el oficio del Beato Francisco de Posadas á cuatro cuartos el ejemplar.

—TURRON.

Ha llegado á esta ciudad el valenciano Picó con un gran surtido de turrón de Gijona superior y otro más ordinario: turrón de nieve y de yema y almendras peladillas. Está parando en la posada de la Puila, plaza de la Corredera. 4-5

Medalla de bronce por la sociedad industrial de Paris.

NO MAS CABELLOS BLANCOS. Mélanogène.



Tintura por excelencia de Diéquemare Ainé, de Rouen, sirve para teñir en un minuto y en todos colores en el cabello y la barba, sin manchar la piel ni estropearla y sin olor de ninguna especie.

Esta tintura es superior á todas las que con igual objeto se emplea todos los días.

La fábrica en Rouen, calle de S. Nicolás núm. 39.

Depósitos en Paris y en las principales peluquerías y perfumerías.

Venta al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Taconnet y comp., depositarios generales.

Venta al por menor, Sevilla Lopez Blesa y comp. José María Aguilar Campana Jerez Sanchez y Lamadrid.

AGUA MINERAL NATURAL DE VICHY.

Manantial de Hativiva. Esta agua arcadina está recomendada por todas las facultades de medicina de Francia por sus excelentes efectos en las enfermedades drásticas de fondo bilioso. Sus propiedades reconstituyentes y resolventes la han hecho adoptar por todos los médicos de Francia, Argelia, Italia, Alemania é Inglaterra que la prescriben contra las enfermedades de la vejiga, calculos urinosos, la gota, albuminaria y las enfermedades de las vías digestivas. Siendo propiedad del gobierno frances los manantiales de Vichy, tiene un comisionado para vigilar la exportación de sus aguas para mejor seguridad de los enfermos en el extranjero.—Se expende en botellas tapadas con capsula de estaño, que indica el nombre del manantial y el año en que ha sido embotellada.

Venta al por mayor, dirigirse en Cádiz calle de San Francisco núm. 15, Sres. Taconnet y compañía.

—VENTA. La de dos casas en el campo de la Verdad propias del Excmo. Sr. D. Sebastian de Leon y Navarrete, senada una con el núm. 8 moderno conocida por la acera pintada, y la otra con el número 40 frente á la parroquia. Las personas á quien pudiesen convenir podran pasar para tratar de ellas con su representante á casa de la señora viuda del señor don Pedro Leon, calle del Paraíso núm. 14. 4-5

—COLOCACION. Un matrimonio sin hijos en buena edad y robustez, desean acomodarse en casa de agua caballero para servir, para porteros ó cuerpo de casa. En la calle del Sol parroquia de Santiago número 127 moderno, daran razon. 4-5

—VENTA. La de las casas en la carrera de los Tejares núm. 28 por bajo de la plaza de toros. Una núm. 1.º calle Augueda, y un huerto núm. 8 en la misma calle de las Costanillas lindando con el huerto del Menao, todas libres de gravámen. La persona que desee su adquisición acuda á la casa número 14 frente á las monjas de Sta. Ana. 6-2

—GRAN SURTIDO DE EFECTOS DE DIBUJO. Al despacho de la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena ha llegado un gran surtido de efectos de dibujo como son: carpetas, esuches de todas clases, lapiceros, lápices de color, de madera, de piedra, compases con piezas y sin ellas, difuminos, goma, tinta de china, reglas, cuadracillos, papel de marquilla de varias clases y otros artículos. 8-8

—VENTA. La de unos armarios propios para una tienda: en la casa número 18 callejas del Portillo están de manifiesto, y en la misma se tratará de su ajuste.

—VENTA. En la calle Arenillas núm. 20 de esta ciudad, hay de venta un magnifico movimiento de hierro nuevo y sin detector alguno, que está apreciado en dos rs. vn. libra, y que se dará por la mitad de este valor por necesitarse el sitio que este ocupa.

Dicho movimiento es aplicable á cualquier objeto que pueda ser movido por caballerías mayores ó menores, como para una noria, labona, venteros de fundiciones, m. quinas de lanas ó para moler cortezas, curtidos etc., etc. 4-4

GENEROS.

En la calle de la Librería número 26 casa de los Sres. Sensat y Castex, se ha recibido un abundante surtido de paraguas de seda y algodón con armozon de hierro, balleño, montados sobre árboles de hierro, Boje y Palo de Bambhou, bien contruidos y de tamaños arreglados.

Más de tres mil cortes de pantalones, chalecos, corbatas (*haute nouveauté*) entre los cuales pueda el consumidor elegir á su gusto; también hay Putenas, Castores, Casimires, Paños de Sedan y Elbeuf, así como de las acreditadas fábricas de Tarrasa y Sabadell vareados para todas clases de prendas. Lanas francesas de todos colores para abrigos de señoras, todo esto de alta novedad. Colchas rellenas muy diferentes á las que generalmente se espnden, tanto en la tela como en hechura y relleno. Alfombras de terciopelo de lana con hermosos dibujos iluminados. Las hay de diferentes tamaños, así como en pieza para alfombrar habitaciones: todo esto á precios equitativos.

Indianas de colores calidad superior que generalmente se venden á 3 rs. á 21 ctos. Además hallarán también un variado surtido de géneros de lana, lana y seda, tanto en corte como vareados, para vestidos de señoras y niñas.

No se hace mención de los demás artículos por ser muy infinitos y variados, consistentes en Lencería y Pañolera de todas clases. También hay un inmenso surtido de abrigos de señoras de alta novedad desde 80, 100, 120, 140 hasta 320. Otra partida para niñas de dibujos de mucho gusto de 40 y 50 rs. uno.

Rob Boyveau Lafecteur

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFFECTEUR; es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St. Gervais, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace más de sesenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes á mercurios y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar

- | | | |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| Herpes. | Tumores blancos. | Hidropesia. |
| Gota. | Asmas nerviosos. | Mal de piedra. |
| Catarros de la vejiga. | Ulceras. | Sífilis. |
| Palidez. | Sarna degenerada. | Gastro-enteritis. |
| Abcesos. | Reumatismos. | Escrófulas. |
| Marrasmo. | Ripecoria. | Escrófula. |

Deposito, noticias y prospectos gratis en casa de los principales boticarios. Y por mayor especialmente en Madrid. ESPOSICION ESTRANJERA, CALLE BEVOR NUM. 10. Precios por menor 70 rs. 38 rs. 20 rs.

Para la venta al por mayor, además de Madrid en Cádiz, calle de San Francisco núm. 43, á los Sres. Taconnet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

—A LOS LIBREROS. Se

está haciendo en Algeciras la edición del Calendario correspondiente al año de 1867 para los obispos de Cádiz y Málaga. También se añadirá á él para los que los pidan el Almanaque Árabe y Hebreo que ha de regir en Tetuan para el mismo año. Los que deseen interesarse en la tirada obtendrán el primero á 40 rs. ciento, y el segundo á 60 rs. ciento. Los dos unidos á 80 rs. ciento. Sueltos se espnderán á un real cada uno. Al hacer los pedidos incluirán los señores libreros el importe de ellos en letra sobre la tesorería de Algeciras ú tras de fácil cobro, á favor de don Manuel Garcia de la Torre. 4-4

—INTERESANTE A TO-

DA CLASE DE ESTABLECIMIENTO. Anuncios en los almanques del periódico «Las Novedades». Tirada de 20,000 ejemplares. Circulan en toda España y en el extranjero. Se admiten en la librería de don Francisco Lozano, á dos cuartos cada línea de 32 letras, hasta el 10 próximo.

Novela de interés. «El martirio del alma» novela por don Manuel Fernandez Gonzalez. Parte segunda de Luisa ó el Angel de redención. Constará de 60 á 70 entregas, dándose gratis las que pasen de este número. Cada entrega contendrá 16 páginas en 4º prolongado. A cada entrega se acompañará una lámina perfectamente grabada. La primera entrega está de muestra en la librería de D. Francisco Lozano, donde se admiten suscripciones á estas y otras obras. 2-1

—INTERESANTE. Gran de-

posito de calzados de lujo, calle de la Librería, núm. 8. Conociendo la importancia que va tomando cada día esta hermosa población, los dueños de la fábrica de calzados establecida en Barcelona, con sucursales en las capitales más importantes del reino, han decidido establecer un depósito provisional en esta ciudad, con todas las clases de calzados más elegantes, correspondiente á su estado de adelanto, y cuyos precios fijos serán excesivamente arreglados.

Para caballeros. Botinas de piel de Búfalo charoladas, de piel de Rusia con charol y elásticas, salen de lana y charol, dobles suelas, claveteadas, etc., etc.

Para señoras. Botinas de satín y charol con ticon ó tapas, etc. Igualmente y de las mismas clases, para niños y niñas. Todo hecho en hormas francesas y con arreglo á la última

moda de Paris. El despacho para señoras y niños será servido por una encargada. 6-1

—COMISION. D. Meliton

Saenz y Rialocha que vive calle Empedrada núm. 18, tiene comision de comprar toda clase de créditos contra el Estado, y con especialidad los que á continuación se espresan:

Láminas del Personal. Créditos de id. en liquidación, cuyos interesados no hayan percibido aun las láminas, comprendiéndose con opción á ellas: Primero. Señores retirados de todas graduaciones, y por sus fallecimientos, sus herederos. Señores empleados activos y pasivos. Tercero. Pensionistas del Monte-pío. Cuarto. Señores curas parrocos. Quinto. Escuadrados. Sexto. Señores mojos. Deudas sin interés representadas por años, con un escudo arriba y abajo, sus fechas de 1825 á 1845, de cualquier procedencia son buenas, y no es preciso el endoso por el momento; las hay en los poseedores ó administradores de capellanías, y toda clase de corporaciones eclesiásticas ó civiles, en poder de los vinculistas, mayoralzgos etc. Documentos interinos con los réditos liquidados de las láminas de 3º por 100 no negociables. Papel de suministros. Y todo ello á precios convencionales. Las demás clases, que propongan los señores será objeto de consulta antes de comprar. 4-1

TEATRO.

Funcion para hoy.

Beneficio del gracioso.

La comedia en 3 actos nominada:

El diablo y la bruja ó los tres chichones.

El principal papel está á cargo del beneficiado.

A continuación el gracioso juguete cómico bailable titulado:

El lío Curando en las máscaras.

Dando fin á la funcion con la pieza en un acto titulada:

La familia improvisada.

En la cual el interesado ejecutará cinco personajes distintos.

A las 7 1/2.

A 3 rs.